

Bogotá D.C.,

Dependencia destino: PRESIDENCIA



Memorando Interno No: 20171400073393

Fecha: 2017-07-12 16:17:43

Anexos: NA Folios: 5

MEMORANDO II

PARA: JUAN B. PÉREZ HIDALGO
Presidente

DE: JAIRO CELIS PARDO
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: INFORME PORMENORIZADO CONTROL INTERNO 13 DE MARZO AL 12 DE JULIO DE 2017

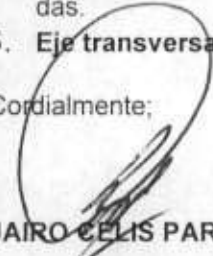
Cordial saludo

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, le remito el informe pormenorizado del Sistema de Control Interno, de acuerdo con la estructura definida en el Decreto 943 de 2014, donde se indican los avances y dificultades evidenciados por esta Oficina para cada uno de los módulos del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, y efectuamos algunas recomendaciones orientadas a su fortalecimiento.

Los módulos evaluados corresponden a:

1. **Módulo de Control de la Planeación y Gestión:** Parámetros orientadores de la entidad frente al cumplimiento de su Misión, Visión y Objetivos.
2. **Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento:** Eficacia de las acciones de mejoramiento implementadas.
3. **Eje transversal:** Canales y medios de comunicación e información.

Cordialmente;



JAIRO CELIS PARDO

Jefe Oficina de Control Interno

C.C. Mónica Patricia Uribe Botero mp.uribe@gmail.com
Silvia Lucía Reyes Acevedo silvia.reyes@minhacienda.gov.co
Pablo Cárdenas Rey pablocardenasrey@gmail.com

Folios: (5)

Elaboró: Liliana Pacheco Moreno – Profesional Especializado

Nombre y número de expediente: Informes Oficina de Control Interno 2017 - 20171400342400001E

VS, 21-09-2016
TRD: 100**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011**

Jefe Oficina de Control Interno	Jairo Celis Pardo	Periodo evaluado: Marzo 13 a Julio 12 de 2017
		Fecha de elaboración: 12/07/2017

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO
(LEY 1474 DE 2011)**

Conforme con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, y atendiendo al Decreto 943 de 2014, por medio del cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno -MECI 2014-, la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar en Colombia – Coljuegos- publica el informe pormenorizado del SCI para el periodo 13 de marzo a 12 de julio de 2017; así:

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**Avances**

- ✓ El Plan de Acción 2017 de Coljuegos está compuesto por 42 actividades que se clasifican en 3 Objetivos Estratégicos, 6 Estrategias, y 12 iniciativas. Al I trimestre se obtuvo un cumplimiento del 96%. En el momento los macro procesos se encuentran reportando la información relacionada con los avances al II trimestre del año; para ser consolidada por la Oficina Asesora de Planeación.
- ✓ Durante el periodo analizado se actualizaron los siguientes documentos del Sistema Integrado de Gestión SINGE: Caracterización de los macro procesos de Gestión de Bienes y Servicios, Gestión de Archivo y Correspondencia, Innovación y Desarrollo de Mercados y Contratación Misional.
- ✓ Se actualizaron los siguientes manuales: Manual de Supervisión Contractual, Bienestar Seguridad y Salud en el trabajo, archivo, Cobro Coactivo, Manual de Incumplimiento Contractual, Notificaciones, Presupuesto, Análisis de Mercado, Identificación y actualización del portafolio de Juegos, Desarrollo, evaluación y aprobación de juegos, Manual de Producto No Conforme, Gestión de Correspondencia, Registro y Control de Inventarios y Seguimiento de Juegos Promocionales y Rifas.

V5, 21-09-2016
TRD: 100

- ✓ Se actualizaron y/o aprobaron los siguientes instructivos: Comunicaciones Gerencia Seguimiento Contractual, Registrar requerimiento e incidente, Supervisión contractual de juegos operados por internet, Clasificación y Valoración de Riesgos, Instructivo de Servicios Generales, Préstamos documentales, Castigo y Depuración contable de Cartera, Comunicación y/o publicación actos administrativos, Instructivo de Mantenimiento, Comisiones al Exterior e Instructivo para la revisión de documentos soporte de Juegos Localizados.
- ✓ Se actualizaron las políticas de los siguientes Macro procesos: Archivo y Correspondencia, Innovación y Desarrollo de Mercados, Gestión de Bienes y Servicios, y Gestión Contractual; así como la Política Integral de Coljuegos en la cual se incluyó la identificación, análisis y gestión de los riesgos relacionados con el lavado de activos y financiación del terrorismo – LAFT.
- ✓ Con respecto a la gestión de Riesgos, se adelantó la clasificación y revaloración de los riesgos identificados en la entidad pasando de 51 (Vigencia 2016) a 60 para la vigencia 2017.; quedando clasificados de la siguiente manera: 1 en zona de riesgo extremo, 8 en zona alta, 17 en zona baja y 34 en zona de riesgo moderado. El manejo de los riesgos y su seguimiento se continúa haciendo a través de la herramienta ISOLUCION
- ✓ En el mes de abril se socializó a los colaboradores el Plan Anual de Capacitación y el Plan de Bienestar, el cual contempla los cronogramas de actividades a realizar para la vigencia 2017.
- ✓ En el mes de marzo se lanzó la campaña "Y Tú Cómo te Auto Controlas?" liderada por la Oficina de Control Interno, en la cual se busca fortalecer la cultura del autocontrol en todos los niveles de la organización, a través de mensajes para ser aplicados en las labores diarias, de tal forma que este principio forme parte de la cultura organizacional de Coljuegos. A la fecha de este informe se han enviado dos mensajes a los correos de los trabajadores: El primero el 21 de marzo y el segundo el 27 de junio.
- ✓ Conforme con una estrategia liderada por la Presidencia de la entidad, a partir del mes de abril se vienen celebrando unos compromisos llamados "Pacto por la Legalidad" cuyo objetivo es institucionalizar la mesa de la legalidad del sector de juegos de suerte y azar, a través de acuerdos de cooperación con gobernadores, alcaldes y gremios, generando acuerdos de voluntades para desarrollar la estrategia de "Jugar Legal es Apostarle a la Salud". A la fecha se han firmado un total de 6 pactos en los departamentos de: Valle del Cauca, Boyacá, Bolívar, Caldas Guajira y Atlántico.

VS, 21-09-2016
TRD: 100

- ✓ En el mes de mayo se inició una campaña denominada "Nuestro Sistema es tu Sistema" bajo la dirección de la Oficina de Planeación, en la cual se enviaron a los correos de los funcionarios y se publicó en Intranet mensajes con información relacionada con el Sistema Integrado de Gestión de Coljuegos SINGE, en el cual se recordaron aspectos relacionados con el MECI, Sistema de Gestión de Calidad – SGC, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST; Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información – SGSI, Sistema de Gestión Ambiental SGA. Por último se aplicó una encuesta a todos los colaboradores con el fin de identificar los conocimientos sobre el SINGE. A la fecha ya se cuenta con los resultados que será oficializados en Comité de Desarrollo Administrativo.
- ✓ Se continúa con la revisión permanente del normograma de la entidad, lo que permite garantizar la actualización de la normatividad aplicable a la entidad. Este documento puede ser consultado en la página Web en la siguiente ruta: <http://www.coljuegos.gov.co/documentos.php?id=200351>
- ✓ Siguiendo con la Campaña "Ponte la Camiseta de Coljuegos" liderada por la Oficina de Planeación, se enviaron mensajes a los trabajadores con el fin de crear conciencia y compromiso sobre la importancia de la aplicación del principio de la autogestión en el ejercicio de las funciones.
- ✓ Se remitió a los correos de los funcionarios la información relacionada con el código de ética de la entidad, a través de una campaña lúdica que pretende a través de la ilustración de situaciones prácticas, el trabajador reconozca cuáles son sus derechos y deberes para actuar de conformidad con el Código de la entidad.
- ✓ Se han realizado publicaciones y se dictó una capacitación, sobre el Cuidado de Datos Personales; en la cual se hace énfasis en la protección de esta información y los riesgos a que se ven expuestos los funcionarios.
- ✓ Como resultado de acciones de control a las operaciones ilegales de JSA adelantadas en el periodo estudiado; se retiraron un total de 1.473 Elementos de Juegos de suerte y azar; distribuidos de la siguiente manera:

VS, 21-09-2016
 TRD: 100

DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	MET	SILLAS DE BINGO	RULETAS	NOVEDOSOS (*)
Antioquia	Caucasia	47			2
	El carmen de viboral				
	Medellín	213	111		
Atlántico	Barranquilla				5
	Malambo	43			
	Sabanalarga	69			
Bolívar	Arjona	51			
	Cartagena	153			
	Cartagena	31			
	Magangue	53			3
Casanare	Aguazul				1
	Maní	30			
	Monterrey	18			
Cesar	Aguachica	45			2
	Valledupar	65		1	2
Cundinamarca	Bogotá	156		1	4
Valle Del Cauca	Ansermanuevo				
	Cali	207			
	Cartago	45			
	La Union	72			
	Toro	43			
TOTALES		1341	111	2	19

(*) Corresponde a número de establecimientos de comercio intervenidos por operar juegos de suerte y azar en la modalidad de apuesta deportiva.

- ✓ Durante el periodo objeto de análisis se han destruido un total de 1.669 Elementos de Juegos de Suerte y Azar así:

Número de elementos destruidos del 13 de marzo al 11 de julio de 2017				
	TIPO ELEMENTO			
	MET	OTROS (*)	SILLAS DE BINGO	TOTAL
CANTIDAD ELEMENTOS DESTRUIDOS	910	607	152	1669
(*) Corresponde a elementos televisores, teclados, computadores, etc.				

V5, 21-09-2016
TRD: 100

- ✓ Se adelantaron un total de 100 acciones de control a la ilegalidad en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Casanare, Cesar, Cundinamarca y Valle del Cauca.

Dificultades

- ✓ Se evidencia que en algunos temas se trabaja de manera funcional, es decir, cada proceso realiza su trabajo, pero no bajo el enfoque de la gestión por procesos donde cada proceso depende de las entradas que le provee otro y éste a su vez genera salidas, mejorando la efectividad y la satisfacción del cliente (interno o externo).
- ✓ Se siguen presentado debilidades en cuanto al cargue completo y oportuno de los soportes de las actividades ejecutadas en cumplimiento del Plan de Acción, en el aplicativo ISOLUCIÓN lo que dificulta el control y seguimiento.

3. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Avances

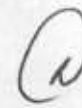
La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento realizó las siguientes actividades en el período comprendido entre marzo a julio así:

- ✓ Atendiendo al Programa Anual de Auditoría, vigencia 2017, aprobado para la Oficina de Control Interno se adelantaron auditorías a los macro procesos de Archivo y Correspondencia, Contratación Misional, Control a las Operaciones Ilegales, Administración de Recursos Financieros y Recaudo y Transferencia, Innovación y Desarrollo de Mercados y Servicio al Cliente.
- ✓ En el periodo analizado se realizaron y presentaron informes sobre las siguientes temas: Informe sobre seguimiento a las ruletas decomisadas en los autos comisorios #223-225 y 226 del 16 de octubre de 2013, Informe de evaluación y seguimiento al proceso de destrucción de los Elementos de JSA del día 16 de marzo de 2017 en la ciudad de Bogotá, Informe de seguimiento a Macro proceso de Gestión de Comunicaciones, Artículo publicado por Mundo Video donde refiere presuntas irregularidades en las actuaciones administrativas adelantadas por Coljuegos, Análisis del tiempo requerido para trámite de Juegos Localizados, Informe de Gestión de la Oficina de Control Interno correspondiente al primer cuatrimestre del año 2017 e Informe de evaluación y seguimiento al proceso de Destrucción de EJSA llevado a cabo el 29 y 30 de junio en la ciudad de Barranquilla.

VS. 21-09-2016
 TRD: 100

- ✓ Se rindieron los informes de Ley relacionados con: Avance Planes de Prevención Fraude y Corrupción con corte al I trimestre de 2017, Informe de austeridad del gasto público I trimestre año 2017 vs. I trimestre año 2016 y Avance Plan Anticorrupción al 30 de abril de 2017.
- ✓ En cuanto al rol de atención a entes de control la Oficina de Control Interno ha coordinado la respuesta a 38 requerimientos de información solicitados por la ITRC y la Superintendencia Nacional de Salud.
- ✓ La Oficina de Control Interno, coordinó la respuesta de la entidad al informe preliminar de auditoría integral realizada por la Superintendencia Nacional de Salud, para lo cual sostuvo reuniones con los líderes de los macro procesos responsables, brindando asesoría y acompañamiento para la completa y oportuna respuesta.
- ✓ Con el propósito de fortalecer los conceptos para efectuar un adecuado análisis de causas la Oficina de Control Interno en el mes de junio y con el apoyo del área de Comunicaciones, socializó a los funcionarios la "Cartilla de Análisis de Causas" la cual también fue integrada en los documentos del SINGE, para facilitar su consulta permanente.
- ✓ De acuerdo con la metodología de la Función Pública se diligenció la encuesta correspondiente al estado de madurez del MECI vigencia 2016, obteniendo un porcentaje de avance del 79.45% ubicándose en nivel satisfactorio lo que significa que: *"La Entidad cumple de forma completa y bien estructurada con la aplicación del modelo de control interno, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa, permitiendo la actualización de sus procesos. La Política de Riesgos es conocida y aplicada por todos los procesos. Se cuenta con mapas de riesgos por proceso y el institucional, lo que facilita la gestión de sus riesgos".* A continuación se presenta la evolución que se ha tenido en la calificación del estado de madurez del SCI en Coljuegos:

FACTOR	PUNTAJE 2014	PUNTAJE 2015	PUNTAJE 2016
ENTORNO DE CONTROL	3,3	2,93	3,4
INFORMACION Y COMUNICACION	3,79	3,82	3,99
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	3,22	3,38	4,28
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	2,97	4,19	4,71
SEGUIMIENTO	3,6	3,55	4,51
INDICADOR DE MADUREZ MECI	59,40%	64,35%	79,45



V5, 21-09-2016
TRD: 100

- ✓ Con el propósito de fortalecer la cultura de control y autocontrol en la entidad, la Oficina de Control Interno proyecto Circular Interna No. 20171000000086 del 14 de junio de 2017 que fue aprobada por la Presidencia y enviada a los correos de los funcionarios para su conocimiento y aplicación permanente. Esta circular imparte directrices sobre la realización de Comités Primarios, responsabilidad de los planes de mejoramiento y gestión del conocimiento. Este documento complementa lo establecido en la Circular Interna 004 de 2014 referente al cumplimiento de Planes de Mejoramiento y tratamiento de riesgos.

Dificultades

- ✓ Con corte a 30 de abril de 2017, se presentó el incumplimiento de 3 actividades contempladas dentro del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano relacionadas con:
 - Realizar el instructivo de préstamos documentales donde se defina los niveles de seguridad y acceso a la información que se maneja en el archivo.
 - Eliminación del trámite de concepto de excepción de rifas
 - Describir la totalidad de las cajas, carpetas del archivo centralizado. Igualmente describir la estantería para asignar ubicación topográfica aplicando el cuadro de clasificación documental

3. EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Avances

- ✓ Continuando con las reuniones lideradas por la Presidencia de la entidad, en el mes de mayo se realizó la segunda reunión de "Así Vamos 2017", con los trabajadores de la Vicepresidencia de Operaciones, en el cual se hizo énfasis en la importancia de enfocarse en el fortalecimiento de la entidad con base en el plan, objetivos estratégicos y retos particulares del área; así mismo se mostró el balance sobre los operativos de control a las operaciones ilegales efectuados en la presente vigencia.
- ✓ Durante el periodo objeto de análisis el área de Comunicaciones elaboró y socializó a través de correo electrónico y la intranet, 7 ediciones del boletín interno "Al Día con Coljuegos", el cual contiene información de actividades, logros y objetivos de las diferentes áreas, con el propósito de fortalecer los canales de comunicación a nivel interno. En el último boletín publicado 04 de

V5, 21-09-2016
TRD: 100

julio se hace un recuento de los principales logros obtenidos por las diferentes áreas de la entidad en el primer semestre del año.

- ✓ Se continúa con la campaña informativa implementada por la Oficina Asesora de Planeación, en la cual se colocan avisos en sitios visibles de la entidad con información de los avances de Coljuegos, indicadores, metas, riesgos, avances y alertas, con el fin de mantener informados a los funcionarios sobre los aspectos de la gestión de Coljuegos.
- ✓ La Oficina Asesora de Planeación efectuó capacitaciones sobre el manejo de la herramienta ISOLUCION.

Dificultades

- ✓ Persisten las debilidades en la tipificación de los requerimientos, (PQRD's) dificultando el control y seguimiento de los plazos establecidos para responder.
- ✓ El aplicativo ORFEO está diseñado como un sistema de gestión documental, de administración de flujos documentales y archivísticos, por lo que el seguimiento a las PQRD's y solicitudes presenta limitantes relacionados con la trazabilidad y la ineficiencia en la generación de reportes de PQRD's.
- ✓ Se evidencia que se siguen utilizando bases de datos en Excel con información sensible que no se ha migrado al aplicativo SICOL.
- ✓ De los seguimientos efectuados por la OCI se evidenció incumplimiento en los términos para responder las distintas modalidades de peticiones establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

RECOMENDACIONES

1. Fortalecer la gestión por procesos al interior de la entidad, generando conciencia a todo nivel, respecto a la importancia de recibir y suministrar información de manera oportuna, completa y confiable, con lo cual se logran los objetivos y metas propuestas de manera más eficiente y efectiva.

V5, 21-09-2016
TRD: 100

2. Continuar con las campañas para fortalecer el principio de autocontrol, de tal manera que conduzca al cumplimiento de los compromisos adquiridos con todos los terceros relacionados incluyendo los organismos de control.
3. Cargar oportunamente y de manera completa en ISOLUCION los soportes de las actividades ejecutadas en desarrollo del Plan de Acción.
4. Establecer cronogramas puntuales para el desmonte de la información contenida en las bases de datos en Excel.